

# La adscripción como proceso de formación de la docencia universitaria. Una experiencia en el Profesorado en Psicología-UNLP

EJE 5

Relato de experiencia pedagógica

**Bugallo, Sofía<sup>1</sup>**  
**Lugones, Mariana<sup>2</sup>**

1 UNLP. Facultad de Psicología. Argentina. [sofiabugallo@gmail.com](mailto:sofiabugallo@gmail.com)  
2 UNLP. Facultad de Psicología. Argentina. [marianalugonesnqn@gmail.com](mailto:marianalugonesnqn@gmail.com)

## RESUMEN

El presente trabajo pretende compartir nuestra experiencia del primer año como adscriptas participando de la cátedra Planificación Didáctica y Prácticas de la Enseñanza en Psicología, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Entendiendo el Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria como dispositivo de formación de docencia universitaria. En este sentido la docencia en las universidades se

constituye como parte fundamental de la identidad en lo profesional para un número importante de universitarixs.

Los desafíos de la actualidad en las universidades, nos compelen a pensar en la propuesta de formar profesores reflexivos, que se piensen y puedan llevar adelante prácticas docentes innovadoras y dinámicas. Y desde aquí nos pensamos como parte de una materia del último año de un profesorado de la UNLP.

**PALABRAS CLAVE:** Docencia-adscripción-formación-universidad

## 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo compartiremos la experiencia del primer año formando parte del Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria en la cátedra Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en Psicología, materia perteneciente al Profesorado en Psicología, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

La adscripción a la docencia universitaria es un dispositivo formativo dirigido a graduadxs

y estudiantes de la UNLP. La inclusión de éstos en las cátedras de las distintas Facultades conlleva la realización de actividades de formación integral para la enseñanza, la investigación y la extensión; contribuyendo así al desenvolvimiento y fortalecimiento de sus competencias en las respectivas actividades, en las disciplinas propias de las carreras de grado que se imparten en la UNLP. Tomando el Artículo 2° del Reglamento del Sistema de adscripción en la UNLP, decimos que “La adscripción tiene un carácter exclusivamente formativo, y no constituye un procedimiento de acceso a la actividad profesional docente en la UNLP, no obstante lo cual su acreditación podrá conformar un antecedente valioso en concursos de cargos docentes u otras instancias de evaluación de antecedentes”. Las adscripciones tienen una duración total de dos años, con opción de una prórroga de hasta un año, debidamente fundamentada.

La asignatura de la cual participamos como adscriptas graduadas es anual y se caracteriza por contar simultáneamente con clases teóricas y trabajos prácticos en el primer cuatrimestre y durante el segundo se caracteriza por clases de articulación teoría-práctica y espacio grupal de reflexión y supervisión. Las prácticas profesionales supervisadas en el marco de la asignatura remiten a las “prácticas de la enseñanza”, instancia de socialización pre-profesional, que los alumnos han de concretar en instituciones educativas tanto del nivel secundario como terciario de educación, se desarrollan en parejas pedagógicas durante el transcurso del segundo cuatrimestre.

En este año nos hemos desempeñado como adscriptas en distintas comisiones de trabajos prácticos, así como participando de las clases teóricas y de los cursos de capacitación obligatorios para adscriptos que se dictan en la Facultad. Cabe aclarar que esta materia es la última del tramo formativo de futuros Profesores en Psicología y de promoción directa, razón por la cual sólo participan adscriptos graduados, lo que hace a la singularidad del proceso de formación.

En este sentido, se vuelve necesario pensar la adscripción como una tarea compleja, en tanto proceso de formación de la docencia universitaria. Un proceso que implica un análisis y reflexión sobre la práctica docente, sobre la tarea realizada, siempre guiada o tutorada por un docente con más experiencia. He aquí la importancia del acompañamiento en la tarea docente en todo momento de la práctica y en el comienzo principalmente. El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza, plantea Gloria Edelstein, como un espacio fundamental para los docentes, espacio taller que permitiría el intercambio de ideas y tareas. Esto implica visibilizar en cierto modo lo que sucede dentro del aula.

La singularidad del trabajo docente como construcción social, de un sujeto que se encuentra inmerso en una institución regulada por normas cuyas dinámicas determinan y significan a las prácticas. Institución en la hay continua interacción con otros, espacio para pensar y pensarse. En nuestro caso, la universidad como espacio de formación y lugar de inserción laboral tiene un importante significado en tanto institución pública, perteneciente al estado, que es permeable a los cambios contextuales. En este sentido, los docentes

son sujetos públicos expuestos a ser observados en esa condición como, al mismo tiempo, sujetos demandantes justamente por esa misma condición pública que sostienen. Sujeto público, universidad que responde a demandas de la sociedad y crítica de los saberes instituidos, en este marco nos involucramos cuando decidimos formar parte de una cátedra.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

El trabajo de un/a docente implica múltiples actividades, especialmente la docencia universitaria. La multiplicidad de tareas es una de las características que se plantean para intentar pensar a los profesores y profesoras en un ámbito académico.

Desde este lugar, y ubicándonos en la cátedra Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en Psicología, materia perteneciente al profesorado en Psicología, reflexionamos acerca de la singularidad que implica nuestro rol de adscriptas graduadas.

Uno de los requisitos que establece el reglamento del Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria es tener aprobada la materia a la que se solicita la adscripción con una nota no inferior a 7. Razón por la cual muchxs estudiantes de la UNLP pueden acceder a esta formación sin tener título de grado y diversas cátedras cuentan con estudiantes y graduadxs realizando la adscripción. La materia en la que participamos, es la última materia del Plan de Estudios del Profesorado en Psicología, y posee un régimen de evaluación y promoción directa que supone una serie de requisitos. Una vez que lxs estudiantes los acreditan se reciben de Profesores en Psicología. Por esta razón, es un lugar particular el que ocupamos, dado que es una materia puramente pedagógica, en la que sólo hay adscriptxs graduadxs del profesorado. En este sentido, pensar la singularidad del trabajo docente desde la adscripción, es una tarea compleja y lo vuelve especialmente interesante hacerlo en una asignatura que forma futurxs profesores.

Si bien, la docencia debería implicar una formación específica, aún hay docentes universitarios que enseñan sin formación pedagógica, sino solo con conocimientos del contenido específico de la materia. Y esto incidirá de manera patente en la formación académica de los estudiantes.

Esta materia, se centra en la enseñanza de la psicología como conocimiento disciplinar específico. Es decir, está inscripta en el campo de la didáctica en permanente tensión con las reflexiones en torno la educación y sus fundamentos. Dadas estas características la asignatura desarrolla una propuesta que busca problematizar la enseñanza de la psicología, una noción central para esta propuesta es la profesionalización docente.

Tal como se plantea en el Programa de la materia, la profesionalización docente es definida como un proceso que supone las transformaciones en el ser, estar y hacer en la profesión, que promueve la configuración de la identidad docente y la construcción del conocimiento profesional e incluye tanto las instancias de formación inicial como las de

socialización y actualización profesional. Este “ser, estar y hacer en la profesión docente” implica pensar la práctica docente como fenómeno humano, institucional, social y político (Programa de Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en Psicología, 2020).

La práctica de la enseñanza pueden pensarse al decir de Gloria Edelstein, como prácticas sociales, históricamente determinadas, que se construyen en un tiempo y espacio concretos. Y esto da lugar a una acción intencional. Estas prácticas sociales responden a necesidades y determinaciones que están más allá de las intenciones de los agentes que participan. “Como práctica política, remite a la esfera de lo público y, por ello, sólo puede entenderse, en el marco del contexto histórico, social e institucional del que forma parte” (Edelstein, 2011:105)

Tomando las palabras de Emilio Tenti Fanfani, quien plantea que la docencia es un servicio personal, es un trabajo con y sobre los otros y por lo tanto requiere algo más que el dominio y uso de conocimiento técnico racional especializado. El que enseña tiene que invertir en el trabajo su personalidad, emociones, sentimientos y pasiones, con todo lo que ello tiene de estimulante y riesgoso al mismo tiempo. Pero a su vez es preciso tener presente que el trabajo del maestro es cada vez más colectivo, en la medida en que los aprendizajes son el resultado no de la intervención de un docente individual sino de un grupo de docentes que en forma diacrónica o sincrónica trabajan con y sobre los mismos alumnos.

En este sentido la importancia de la formación permanente, pero sobre todo en los inicios del trabajo docente, en este (nuestro) caso, teniendo en cuenta que el Sistema de Adscripción plantea una cantidad de cursos a realizarse durante los 2 años que dure la formación. Cursos que se organizan desde la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología, y que se organizan según módulos. La Facultad de Psicología tienen organizados 4 Módulos para lxs adscriptxs que buscan formar en los diversos ámbitos de desempeño laboral de los docentes de la UNLP: la docencia, la investigación y la extensión. El Módulo I comprende un curso de Formación en docencia universitaria. El módulo II un curso denominado La enseñanza universitaria con TIC. El Módulo III se llama Extensión Universitaria: Formulación, diseño y evaluación de programas y proyectos de extensión. El módulo IV nombrado Metodología de la Investigación Científica. Los primeros dos están destinados a adscriptxs estudiantes y graduadxs mientras que los últimos sólo los realizan adscriptxs graduados. Tanto el módulo I como el III se desarrollan durante el primer año. El Módulo II y IV están destinados al segundo año de la adscripción. Cada uno de estos cursos tiene una carga horaria de 30 horas presenciales y para ser aprobados es necesario presentar un trabajo final.

En el primer cuatrimestre del primer año de nuestra adscripción, una de nosotras participó del Módulo I en el Curso de Formación Inicial en Docencia Universitaria Dictado por la Esp. Julieta Veloz. En ese curso se buscó delinear la singularidad del oficio docente partiendo de la Adscripción a la Docencia Universitaria en cada Cátedra. En el segundo cuatrimestre del 2019, participamos del Módulo III sobre Extensión Universitaria, a cargo

de la profesora Mabel Tejo. Este curso se centró en la importancia de la vinculación de la universidad con la sociedad entendiendo la extensión como aquella serie de actividades de asistencia, prevención, capacitación y difusión, destinadas a resolver una amplia gama de problemáticas y demandas sociales.

Como parte de las tareas que nos propusimos en el Plan de actividades para el Primer Año de Adscripción, participamos de las clases de trabajos prácticos, las clases teóricas, desarrollamos dos clases de las Unidades del programa supervisadas por los Ayudantes a cargo de la comisión, participamos en forma supervisada de las correcciones de trabajos prácticos y parciales de los alumnos. También acompañamos (supervisadas por la adjunta a cargo de la cátedra) a dos parejas pedagógicas, que realizaron sus prácticas profesionales en instituciones educativas durante el segundo cuatrimestre del año. En cada una de estas instancias el conocimiento teórico cobra centralidad en tanto objeto que a partir del diálogo da lugar a la reflexión y a la integración de conocimientos. Por esto resultó de suma importancia poder como adscriptas ser partícipes de todas estas instancias, supervisadas tanto por el/la ayudante diplomada a cargo de la comisión de trabajos prácticos, como de la adjunta a cargo de la cátedra.

También como parte de este Plan de actividades, presentamos una ponencia en el II Encuentro internacional de Educación Superior: Educación pública: Democracia, derechos y justicia social, el 4, 5 y 6 de diciembre del 2019, organizado por la UNCPBA, Tandil. La ponencia se titula: "Promover la producción de nuevos saberes pedagógicos desde los procesos de formación y análisis de las prácticas docentes en la universidad. Relato de las experiencias en curso en la Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP." Según Pérez Gómez (1992) la formación continua puede considerarse como un proceso que posibilitaría la modificación permanente de las ideas, las actitudes y las actuaciones, incitando a la discrepancia, al cambio y a la generación de nuevos aprendizajes, gracias al aporte de los diferentes campos de las disciplinas. La presentación de trabajos o ponencias en Congresos o Jornadas, la podemos pensar como experiencias de narrativa. La narrativa como un medio de capacitar a los maestros para reflexionar sobre su propia práctica, ampliarla, enriquecerla, comprender y comunicar su sentido. Desde la oralidad y la escritura, abre el camino a la reconstrucción de la experiencia pedagógica y la torna accesible a la reflexión. (Edelstein, 2011:118)

Asimismo durante este primer año realizamos una investigación bibliográfica, desarrollando un tema de interés que forma parte del programa de la materia, que fuera supervisado por la adjunta a cargo a fines del año 2019. Esta investigación nos llevó a pensar algunas cuestiones relacionadas con los contenidos, y poder ahondar en ellos de manera particular.

En los últimos años el Estado ha tomado protagonismo en relación a la intervención de políticas públicas que buscan garantizar derechos económicos, sociales, políticos y culturales. "La inclusión educativa emerge como una de las líneas centrales, generándose en torno de ella la creación de nuevas universidades, que amplió visiblemente las



posibilidades de acceso a la educación superior de sectores históricamente excluidos, y el desarrollo de programas de becas, de apoyo al ingreso, permanencia y egreso, asociadas con la necesidad de hacer efectiva esta inclusión” (Morandi, 2014:45) Los desafíos políticos actuales, que amplían y buscan garantizar el acceso a la educación superior de la población, conlleva que los proyectos de investigación y estrategias políticas, se relacionen con desarrollos de la didáctica universitaria, el interjuego didáctica general y las didácticas específicas, la formación docente y la participación social de la universidad en relación con contextos de pobreza y exclusión.

Si nos pensamos como adscriptas en una materia que forma profesores, debemos tener en cuenta la importancia de la singularidad que caracteriza a la docencia en una universidad pública nacional. Enseñar en la universidad es una tarea compleja. Desde ahí pensar qué tipo de preparación deben tener los profesores universitarios, e intentar comprometer a los docentes en su formación continua.

Proponerse formar profesores reflexivos. La reflexión como reconstrucción crítica de la experiencia que sirva como medio para repensar y repensarse, desde los saberes y desde la práctica docente. Apuntando a un profesor innovador, pero innovación pensada desde la evaluación de las prácticas. Innovar es introducir cambios justificados, pensar estos cambios en la institución educativa como viables y prácticas, como proceso de cambio. La reflexión que busca interpelar representaciones, modelos y enfoques establece las condiciones para instaurar propuestas sostenidas en nuevas maneras de pensar y hacer en las prácticas docentes universitarias y, por ende, en la formación necesaria para su ejercicio. Ello implica, de hecho, una reconceptualización del conocimiento que los profesores necesitan; es decir, qué se entiende por conocimiento profesional. “Conlleva asumir un nuevo marco epistémico: una nueva cultura profesional que recupere el protagonismo de los profesores en la construcción de conocimiento profesional docente; y que permita sacar a la luz los obstáculos enraizados en la propia cultura del trabajo docente” (Edelstein, 2014: 25) A esto debería apuntar la formación de docentes en la universidad. Y en este sentido creemos está pensada la adscripción.

Como plantea Siede, el desafío en la educación política es quebrar los destinos predefinidos y disolver las máscaras que nos separan. Tomando esto, podemos decir que la docencia como acto político involucra más que a los docentes y los alumnos, es una situación en un contexto particular, pensado, planificado con anterioridad, pero sujeto a cambios que puedan surgir en ese momento. Lo incalculable, lo no esperado, no anticipado.

### **3. CONCLUSIONES**

Tal como lo plantea Edelstein, “Enseñar en las universidades parecía, hasta no hace mucho tiempo, una práctica sin el requerimiento de una formación específica” (2014: 23) Es decir, la enseñanza estuvo relacionada con una transmisión caracterizada por lo

reproductivo y el acento estaba puesto en la vigilancia epistemológica del que debían dar cuenta los docentes en relación a su formación disciplinar. Pensar la escena educativa de un modo diferente implica concebirla de tal modo que no nos conduzca ni a una nostalgia “por los tiempos perdidos”, por lo que fue, ni a una búsqueda insistente por lo que ya no hay. El desafío se impone. Pensarla implica concebir dicha escena por fuera de todo ideal, por fuera de un modelo que ya no produce los efectos de otros tiempos.

Siguiendo a la autora la idea de enseñar convocaría, entonces, a sorprenderse, a añorar lo imposible y a buscar su facilitación mediante la apuesta a potencialidades aún no visualizadas. Esto significa, de una parte, una lectura que no cristalice en un diagnóstico, requiere de la incomodidad de pensar una y otra vez. Es habitar la pregunta por el futuro asumiendo lo inesperado en procura incluso de lo improbable (Edelstein, 2014)

Con esta ponencia pretendimos reflexionar sobre la experiencia en la que estamos circulando, como adscriptas en esta materia, proceso que estamos viviendo comprometidas con esta formación docente, pensando (nos) como docentes universitarias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Mendez, J.M. (2001) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Morata, Madrid
- Boaventura de Sousa, S. (2005) La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Miño y Dávila y Laboratorio de Políticas Públicas de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Corea, C. y Lewkowicz I. (2005) Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. Paidós. Buenos Aires. Cap 4 La destitución de la interpelación pedagógica.
- Edelstein, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Cap. 4 Buenos Aires, Paidós. Cuestiones de la Educación.
- Edelstein, G. (2014) Una interpelación necesaria. Enseñanza y condiciones del trabajo docente en la universidad. *Política universitaria, Fortalecimiento de la docencia y democratización de la Universidad.* IEC.CONADU. (20-25) [https://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1548861356\\_politica-universitaria-1-2014.pdf](https://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1548861356_politica-universitaria-1-2014.pdf)
- Edelstein, G. (2000) Un análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año IX, N° 17. Diciembre.
- Morandi, G. C. (2014) *El campo de la formación docente de profesores universitarios: configuración histórica y perspectivas político-académicas.* En Morandi, G.C. y Úngaro A. M. (coords) *La experiencia interpelada. Prácticas y perspectivas en la formación docente universitaria.* 21-54. Bs. As. Edulp

- Morandi, G.C. y Úngaro A. M. (coords) *La experiencia interpelada. Prácticas y perspectivas en la formación docente universitaria*. Bs. As. Edulp
- Pérez Gómez, A. (1992) “Enseñanza para la comprensión”, en: Gimeno Sacristán, J y A. Pérez Gómez *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, Morata.
- Tenti Fanfani, E. (2015) Notas sobre la construcción social del trabajo docente: <https://practicaprofesionalesunsa.files.wordpress.com/2015/05/tenti-construccion-social-trabajo-docente.pdf>